ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día once de mayo de dos mil dieciséis, reunidos en la sala de juntas de la Unidad de Asuntos Jurídicos, ubicada en el piso 10, Ala Norte del edificio sede de esta Secretaría, sita en Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, Código Postal 01020, conforme a la respectiva convocatoria, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia y estando presentes los Licenciados Roberto Carlos Corral Veale, Director General Adjunto de Control y Evaluación, suplente del Contralor Interno, Alejandro Durán Zárate, Director General Adjunto de Procedimientos y Servicios Legales y Titular de la Unidad de Transparencia y la Licenciada Claudia Sánchez Ramos, Coordinadora del Centro de Información y Documentación y Miembro del Comité en su carácter de Responsable del Área Coordinadora de Archivos de esta Secretaría, así como quienes participaron con la calidad de invitados los CC. Licenciados Liliana Olvera Cruz, Directora de Procedimientos de Acceso a Transparencia y Jorge Pablo Buttanda Calderón, Director de Gestión y Enlace y Ana Santiago Martínez, Subdirectora de Procedimientos y Servicios Legales. -

En uso de la voz el Titular de la Unidad de Transparencia, decretó el levantamiento de la sesión permanente y acto seguido agradeció la presencia de los integrantes del Comité de Transparencia y de los invitados, y dio por iniciada la segunda sesión ordinaria, preguntando al Comité, si estarían conformes con el orden del día mismo, el que fue aprobado por los integrantes del Comité, y se procedió al desahogo de los puntos correspondientes en los siguientes términos: -

Como primer punto del orden del día, que a partir de la entrada en vigor del DECRETO por el que se abroga la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y se expide la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado el lunes 9 de mayo de dos mil dieciséis en el Diario Oficial de la Federación, y conforme a lo dispuesto por esta nueva disposición en su artículo 64, en relación con lo dispuesto en los diversos 24, fracciones I y II, 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación supletoria a la citada Ley Federal, disposición normativa que establece la integración de los Comités de Transparencia, en los términos siguientes:

> "Artículo 64. En cada sujeto obligado se integrará un Comité de Transparencia colegiado e integrado por un número impar, designado por el titular u órgano colegiado supremo, según se trate.
>
> ...
>
> En el caso de la **Administración Pública Federal**, los Comités de las dependencias y entidades se integrarán de la siguiente forma:
>
> I. El responsable del área coordinadora de archivos o equivalente;
>
> II. El titular de la Unidad de Transparencia, y

III. El titular del Órgano Interno de Control de cada dependencia o entidad.
..."

Ahora bien, sobre esos términos, se dio la designación del Titular de la Unidad de Transparencia, por parte del C. Secretario de la Función Pública, mediante oficio número SP/100/665/2015, de veintiséis de octubre del dos mil quince, así como, por atribución de la entrada en vigor del Decreto por el que se reforma, adiciona y derogan diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado el veinte de octubre de dos mil quince en el Diario Oficial de la Federación. ----------

En virtud de lo anterior, el Comité de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, se conformará con los siguientes miembros que refieren en sus oficios de designación, facultades, competencias o funciones:

Titulares	Suplentes
Lic. Claudia Sánchez Ramos Responsable del Área Coordinadora de Archivos, y Titular del Centro de Documentación e Información	No cuenta con suplente
Lic. Alejandro Durán Zárate Director General Adjunto de Procedimientos y Servicios Legales Titular de la Unidad de Transparencia	Lic. Jorge Pablo Buttanda Calderón. Director de Gestión y Enlace
Mtro. Roberto Michel Padilla Contralor Interno	Lic. Roberto Carlos Corral Veale Director General Adjunto de Control y Evaluación

Es importante mencionar, que ello implica ajustar la organización y los procesos internos de la Secretaría, para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública en posesión de este Sujeto Obligado, para lo cual estarán vigentes los siguientes instrumentos normativos:

- Reglamento del Comité de Información de la Secretaría de la Función Pública (19/12/2014);
- Procedimiento para asegurar la mayor eficiencia en la gestión de solicitudes de acceso a información, datos personales o corrección de éstos, en la Secretaría de la Función Pública (19/12/2014), y

- Los Criterios emitidos por el entonces Comité de Información ahora Comité de Transparencia.

Al no haber más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día, se adoptaron los siguientes: --

------------------------------**ACUERDOS**---------------------------

PRIMERO.- Se declara y aprueba la integración de Comité de Transparencia, considerando lo previsto en el artículo 64 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en relación con lo dispuesto en los diversos 24, fracciones I y II, 43 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de aplicación supletoria a la citada Ley Federal. ---

SEGUNDO.- Se consideran vigentes los instrumentos normativos para garantizar el derecho de acceso a la Información Pública y aquéllos cumplimientos emanados por disposiciones legales, reglamentarias y administrativas del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en materia de transparencia, acceso a la información y archivos.

Al no haber más asuntos por tratar, se dio por concluida la segunda sesión extraordinaria del Comité de Transparencia de la Secretaría de la Función Pública, siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio, y firman al calce los miembros del Comité que en ella intervinieron, al tiempo de declararse el Comité de Transparencia en sesión permanente a partir de ese momento. --

Claudia Sánchez Ramos	**Alejandro Durán Zárate**	**Roberto Carlos Corral Veale**
Coordinadora del Centro de Información y Documentación y Responsable del Área Coordinadora de Archivos	Titular de la Unidad de Transparencia	Suplente del Contralor Interno e Integrante del Comité de Transparencia